INFORME No. 8
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO. 129 DE 2020	**DE FECHA:** 23 DE ENERO DE 2020
OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD A LAS FACULTADES LEGALES QUE OTORGA LA LEY.	
CONTRATISTA: **LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA**	**CÉDULA O NIT.** 98.394.090
PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO: 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE AGOSTO DE 2020	
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO SUS ADICIONES: $38.533.333,00	
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020	
EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	

Actividades desarrolladas

Obligación Específica Contractual	Actividades desarrolladas en este periodo / Trámites	Resultados / Productos obtenidos
1-. Apoyar el desarrollo de actividades de vigilancia e inspección en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte, de conformidad con los lineamientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho del Superintendente.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
2-. Apoyar a las Delegaturas en la realización de visitas de inspección y práctica de pruebas, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la debida prestación del servicio público de	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.

transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y la protección de usuarios del sector transporte, así como la elaboración de las actas e informes que de ellos se generen.		
3-. Remitir la documentación soporte para la legalización de los viáticos, cuando a ello hubiere lugar.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
4-. Apoyar el desarrollo y la realización de los operativos asignados por el supervisor del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente, diligenciando debidamente los formatos dispuestos para tal fin, cumpliendo con la calidad debida y teniendo en cuenta lo planeado en el programa general de supervisión, elaborando y presentado los informes que se deriven, si es el caso.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
5-. Reportar las actividades realizadas durante el día, de conformidad con los lineamientos fijados por los supervisores del contrato, los superintendentes delegados o el funcionario designado por el despacho de la Superintendente.	En el marco de la Emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y la orden de aislamiento preventivo obligatorio (Decreto 1076 de 2020), de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato Dra. PAULA ANDREA JARAMILLO, se cumple diariamente: **1**. **"Apoyo Actividades Oficina Principal – Validación de Datos para Análisis de Cooperativas"**: **1.1**. Validación – Resoluciones de investigación sistema ORFEO: Los días 1, 3 y 4 de agosto. **1.2**. Reclasificación Validaciones PQRS VIGÍA: Los días 13, 14 y 15 de agosto.	**1**. De acuerdo con las instrucciones dadas, los productos respectivos han sido enviados por correo institucional al coordinador de la actividad; Ing. **CRISTIAN RAMIREZ CARDONA,** de la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre: **1.1**. Se completa 265 validaciones, **1.2**. 242 Reclasificaciones validaciones. **1.3**. 265 Reclasificaciones.

	1.3. Reclasificación Validaciones – Resoluciones de investigación sistema ORFEO: Los días 19, 20 y 21 de agosto.	
6-. Apoyar y redirigir por los canales de comunicación habilitados por la entidad, las peticiones, quejas o reclamos allegados por los vigilados o por los usuarios del sector transporte diligenciando el formato dispuesto para tal fin.	No aplicó en el periodo de ejecución informado	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
7-. Alertar a las Delegaturas de la entidad sobre los posibles riesgos que puedan afectar la debida prestación del servicio en materia de tránsito, transporte, organismos de apoyo, puertos, concesiones e infraestructura, servicios conexos y protección al usuario del sector transporte.	En atención de la actividad de seguimiento y acompañamiento a Terminales asignadas: Pasto, Ipiales y Villavicencio, se entrega información oportuna, cuando a ello hay lugar, a la Delegatura de Tránsito y Transporte, a través del grupo consultor asignado, sobre posibles riesgos que pueden afectar la debida prestación del servicio público de transporte respecto de los casos excepcionados en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19, acorde con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato.	De acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato, cuando a ello hay lugar, se informa oportunamente al grupo consultor asignado: Ing. **CRISTIAN RAMIREZ** y Abogado **CRISTIAN RODRIGUEZ**, sobre posibles riesgos que pueden afectar la debida prestación del servicio público de transporte respecto de los casos excepcionados en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica y Social y aislamiento preventivo obligatorio por el COVID-19, respecto de las Terminales de Pasto, Ipiales y Villavicencio.
8-. Divulgar, difundir y capacitar al público en general en las materias de competencia de la entidad, cuando el supervisor del contrato, Superintendente, Delegado o funcionario designado por el despacho del Superintendente lo requiera.	Atención y difusión de la información Institucional que se publica diariamente en redes sociales.	Conocimiento y difusión de la información Institucional que se publica diariamente en redes sociales.
9-. Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Transporte, en los asuntos que le sean asignados, en salvaguarda de los intereses de la entidad.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.

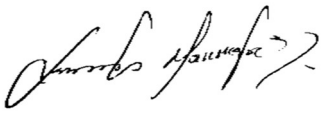
10-. Apoyar la notificación de actos administrativos a los supervisados que se le asignen en el nivel central.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
11-. Atender los requerimientos que efectúe el Supervisor del contrato, Superintendente Delegado o el funcionario designado por el despacho del Superintendente, con la calidad y oportunidad debida.	Diariamente se da cumplimiento a los requerimientos que han efectuado, tanto la Supervisora del contrato, como los funcionarios designados.	Atención oportuna para garantizar el cumplimiento de los requerimientos a que hay lugar, por parte de la Entidad.
12-. Proyectar y entregar informe mensual de actividades realizadas de seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con los lineamientos emitidos por supervisor del contrato, Superintendente Delegado o funcionario designado por el despacho del Superintendente.	Proyección del presente informe correspondiente al mes de agosto de 2.020.	Remisión del presente informe correspondiente al mes de agosto de 2.020.
13-. Consolidar estadísticas, datos y la información pertinente al objeto contractual.	Se consolida la información atinente a actividades de validación (cuadros Excel entregados) y registro semanal de actividades, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato y/o funcionarios designados.	La información consolidada de la actividad "Apoyo Actividades Oficina Principal – Validación de Datos para Análisis de Cooperativas" fue enviada al Ing. **CRISTIAN RAMIREZ CARDONA,** de la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, de acuerdo con las instrucciones dadas. El Registro Semanal de Actividades es enviado; previo requerimiento, vía correo institucional al señor **GILBERTO BUSTOS**, de acuerdo con las instrucciones dadas.
14-. Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones impartidas por la entidad y convocadas por parte del supervisor, o demás	➢ 4 de agosto: (Coordina: Gilberto Bustos, Dra. Adriana Tapiero): Conexión vía Teams - Comité de Regionales Julio. ➢ 6 de agosto: (Coordina: Angélica Ortiz): Conexión vía Google meet - Primera sesión	

coordinadores, directivos y Despacho.	curso de capacitación institucional "Actualización Normativa en Talento Humano" - Docente: Dr. Diego León Reyes Bernal. ➢ 11 de agosto: (Coordina: Angélica Ortiz): Conexión vía Google meet - Segunda sesión curso de capacitación institucional "Actualización Normativa en Talento Humano" - Docente: Dr. Diego León Reyes Bernal. ➢ 13 de agosto: (Coordina: Angélica Ortiz): Conexión vía Google meet - Tercera sesión curso de capacitación institucional "Actualización Normativa en Talento Humano" - Docente: Dr. Diego León Reyes Bernal. ➢ 13 de agosto: (Coordina: Ing. Cristian Ramírez Cardona): Conexión vía Teams - Instrucciones para actividad "Apoyo Actividades Oficina Principal - Reclasificación Validación Datos para Análisis de Cooperativas" PQRS - VIGÍA. ➢ 14 de agosto: Conexión vía Facebook Live - Entrevista en canal #Hablemos Claro al Superintendente de Transporte "La Situación Actual del Transporte y su Importancia en la Reactivación Económica". ➢ 18 de agosto: (Coordina: Angélica Ortiz): Conexión vía Google meet - Cuarta y última sesión curso de capacitación institucional "Actualización Normativa en Talento Humano" - Docente: Dr. Diego León Reyes Bernal. ➢ 21 de agosto: (Coordina Dra. Adriana Tapiero) Conexión vía Teams - Capacitación sobre derechos y deberes de los usuarios del transporte público dirigida a los niños. ➢ 26 de agosto: (Coordina: Gilberto Andrés Bustos): Conexión vía Teams - Capacitación: "Creación de Escenarios Herramientas Office 365" ➢ 27 de agosto: (Coordina: Ing. Cristian Ramírez Cardona): Conexión vía Teams - Instrucciones para desarrollar la actividad "Archivo de Expedientes 2018".	Asistencia a las capacitaciones y reuniones programadas.

	➢ 27 de agosto: (Coordina Jeisson Díaz): Conexión vía Teams - "Actualicémonos como Equipo con Nuestro Superintendente". ➢ 28 de agosto: (Coordina: Jeisson Díaz): Conexión vía Facebook Live - Revista Dinero - Entrevista con el Superintendente Camilo Pabón: "Como será la Reactivación del Transporte". ➢ 30 de agosto: (Coordina: Gilberto Bustos, José David Herrera Cubillos): Conexión vía Teams - Reunión Instrucciones reactivación de actividades de protección a usuarios en Terminales Terrestres. ➢ 31 de agosto: (Coordina: Gilberto Bustos, Lisbey Constanza Bolívar): Conexión vía Teams - Capacitación - Seguridad y Salud en el Trabajo.	
15-. Obrar con lealtad, buena fe, ética y transparencia durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas.	Disposición total, permanente y oportuna en cumplimiento del objeto contractual, obrando siempre con lealtad, buena, fe, ética y transparencia.	Disposición total, permanente y oportuna en cumplimiento del objeto contractual, obrando siempre con lealtad, buena, fe, ética y transparencia.
16-. Prestar apoyo inmediato a las Delegaturas de Protección al Usuario del Sector Transporte, Puertos, Concesiones e Infraestructura y Tránsito y Transporte Terrestre y demás dependencias de la Superintendencia de Transporte, cuando se requiera.	En el marco de la Emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y la orden de aislamiento preventivo obligatorio (Decreto 1076 de 2020), de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato Dra. PAULA ANDREA JARAMILLO, se ha prestado apoyo a la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, de la forma como se indica a continuación: **1**. **"Apoyo Actividades Oficina Principal – Validación de Datos para Análisis de Cooperativas**": **1.1**. Validación – Resoluciones de investigación sistema ORFEO: Los días 1, 3 y 4 de agosto. **1.2**. Reclasificación Validaciones PQRS VIGÍA: Los días 13, 14 y 15 de agosto. **1.3**. Reclasificación Validaciones – Resoluciones de investigación sistema ORFEO: Los días 19, 20 y 21 de agosto. **2**. De lunes a domingo, Revisión diaria permanente del correo electrónico institucional con el propósito de atender	**1**. De acuerdo con las instrucciones dadas, los productos respectivos han sido enviados por correo institucional al coordinador de la actividad; Ing. **CRISTIAN RAMIREZ CARDONA,** de la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre: **1.1**. Se completa 265 validaciones, **1.2**. 242 Reclasificaciones validaciones. **1.3**. 265 Reclasificaciones. **2**. Cuando a ello hay lugar teniendo en cuenta las novedades diarias que puedan presentarse, se envía reporte "Matriz de Seguimiento Regionales", vía correo

	consultas y requerimientos que eventualmente realicen las Terminales asignadas Pasto, Ipiales y Villavicencio.	institucional a la compañera **ANA CAROLINA PEREZ MORENO** - Regional Bucaramanga, de acuerdo con las instrucciones dadas por la supervisora del contrato.
17-. Mantener total independencia e imparcialidad en la ejecución del contrato por lo cual, durante dicho término no deberá tener ningún vínculo o conflicto de interés con instituciones vigiladas por la Superintendencia de Transporte, debiendo informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de que lo hubiere.	Se cumple con las condiciones descritas	Se cumple con las condiciones descritas.
18-. Difundir los documentos informativos sobre derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	Atención y difusión de la información Institucional sobre derechos y deberes de los usuarios del sector transporte que se publica diariamente en redes sociales.	Conocimiento y difusión de la información Institucional que se publica diariamente en redes sociales sobre derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.
19-. Verificar en las terminales terrestres, aéreas y portuarias actividades de vigilancia, inspección y control.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.	No aplicó en el periodo de ejecución informado.
20-. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	Disposición y atención oportuna y permanente respecto de las actividades y requerimientos diarios de la Entidad.	Cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

NOTA: El presente es un modelo que sirve como guía para el supervisor y para el contratista. Si el informe lo requiere, se puede utilizar las hojas que sean necesarias para el mismo, se recomienda precisar la actividad desarrollada para cada tarea asignada.

	
LUIS FERNANDO MARTINEZ BOTINA Regional	**PAULA ANDREA JARAMILLO HERRERA** DIRECTORA DE PROMOCION Y PREVENCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE